



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 184

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 17 de Noviembre de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA :

Presidió la sesión el Sr. Alcalde de la Comuna don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sra. Gloria Caro Contreras
- _ Sra. Fanny Falcon
- _ Sr. Mario Cáceres Muñoz
- _ Sr. Rigoberto Espinoza
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- _ SR. Walter Acuña Tapia

INVITADOS:

- _ Srta. Jimena Gutierrez, Directora de Secplan
- _ SR. Eustaquio Zúñiga, Director de Educación
- _ Sr. Ramón Ortega, Jefe de Finanzas Daem
- Sr. Paulo Avila Hernández

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- _ Modificación Presupuestaria Secplan
- _ Modificación presupuestaria de Salud
- _ Modificación presupuestaria de Educación
- _ Presupuesto Anual Departamento de Administración de Educación Municipal, PADEM

CUENTA Y ACUERDOS:

_ Siendo las 17:00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Al comenzar el Concejal Sr. Acuña señala que no se incluyó en la tabla lo concerniente a Varios y a la correspondencia, por lo que debe ser incluidas dichos ítems. Se da inicio a la Tabla.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN:

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando a las señoras y señores Concejales que se necesita aprobar, **una creación de cuenta de \$ 1.000.000.-, un traspaso por \$1.900.000.- y una suplementación de \$ 5.000.000.-** todo según cuadro resumen entregado a los señores Concejales con antelación y revisado en la sesión, el cual se entiende formar parte de la presente acta, y que en líneas generales se trata de creación de cuenta sobre asignación de agua potable rural Los Alfaro; traspaso de otros (materiales) y mejoramiento de canales Parral a vehículos, premios y otros (fiesta de la primavera) y extensión agua potable Los Alfaro, y una suplementación desde participación anual en el trienio correspondiente a prestaciones a servicios en programas comunitarios, alumbrado público, telefonía fija, gastos menores.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime la modificación aludida; así se concreta el **acuerdo número 31, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria consistente en: creación de cuenta por \$ 1.000.000.-, traspaso por \$1.900.000.- y suplementación de \$ 5.000.000.- a los ítems indicados en documento señalado.**

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD:

Antes de comenzar este tema el Concejal Rogazy pide la palabra y señala que así como él dice las cosas negativas, también dice las positivas y agradece por la atención recibida por su tío Juan Rogazy, quien está inscrito en la Posta y fue atendido de buena forma y con cariño. Directora de Salud le responde que para ello están y que se alegra de que haya recibido esa atención.

Interviene Sr. Araya, Jefe de finanzas de Salud, quien expone el tema, señalando a las señoras y señores Concejales que si bien el presupuesto estaba bien acotado esta es la primera modificación que debe hacerse para ajustar el presupuesto; y señala que se necesita aprobar, **ingresos por \$102.915.-** provenientes de otras entidades públicas y recuperación y reembolsos por licencias médicas, y **gastos por \$102.915** todo según cuadro resumen entregado a los señores Concejales con antelación y revisado en la sesión, el cual se entiende formar parte de la presente acta, y que en líneas generales se trata de: personal de planta, personal de contrata, otras remuneraciones, textiles vestuario y calzados, combustibles y lubricantes, materiales de uso o consumo, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, servicios técnicos y profesionales.

Se discute, se somete a votación y es aprobada en forma unánime la modificación aludida; así se concreta el **acuerdo número 32, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria de Salud por \$102.915.000- a los ítems indicados en documento señalado.**

Antes de seguir con la Tabla Concejal Rogazy consulta por correspondencia recibida desde la Contraloría en que faltaría recibir informes trimestrales; se entrega a los Srs. Concejales copia de los oficios remisores a la Contraloría.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION

Interviene Sr. Ramón Ortega, quien expone el tema, señalando a los señores y señoras Concejales que se necesita aprobar **la modificación N° 15, consistente en un aumento de ingresos por \$15.000.000.-** proveniente de reembolso de licencias médicas y un aumento de gastos por \$15.000.000.- debido a sueldos base, electricidad y agua; y **la modificación N° 16, consistente en un aumento de ingresos por \$91.330.000.-** proveniente de subvención de escolaridad y un aumento de gastos por \$91.330.000.- debido a asignación profesional, bonificación profesional, otras asignaciones (BRP), asignación de perfeccionamiento, sueldo base, asignación de experiencia, planilla complementaria, unidad de mejoramiento profesional, bonificación proporcional, otras asignaciones especiales (BRP), asignación de desempeño difícil, asignación de perfeccionamiento, remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo; para ingresar al Presupuesto de Educación Subvención Educacional de Ley SEP y cancelar sueldos con cargo a esta misma ley; según documento entregado con antelación a los Srs. Concejales y que se entiende formar parte de la presente Acta.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime las modificaciones aludidas.

Así se concreta el **acuerdo número 33, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria N° 15 por \$15.000.000.- y N° 16 por \$91.330.000.-**

PADEM

Interviene el Director de Educación don Eustaquio Zúñiga Muñoz, apoyado por un data show, quien expone primeramente sobre resultados de gestión año 2008, según lo solicitado por la Comisión de Educación. SE muestra una proyección de matrícula en que según el Ministerio va en descenso, pero el Director estima que no será tanto. Se muestran gráficas del resultado Prueba SIMCA, en donde ninguna escuela sobresale mucho de la otra. En el ingreso a la Educación Superior se nota mejor rendimiento en CEIA que en Liceo B30. Todo acompañado en la documentación entregada con anterioridad al Concejo.

Sobre la evaluación de los Programas se le pide a don Walter Beldar que explique cada uno. SE va explicando uno a uno y se detienen en el tema de la Educación física de calidad para los alumnos de enseñanza básica.

Concejal Espinoza interviene con la idea de que pudieran aprovecharse los gimnasios techados que hay en las escuelas para hacer gimnasia, guiados por monitores desde 19:30 a 24:00 hrs en temporada de primavera - verano; que se pudiera integrar a la comunidad adulta y promover mejor la actividad física. El Sr. Alcalde señala que se ha tratado algunas veces de hacer deporte como se indicaba, pero se han encontrado con las escuelas cerradas, no ha dado resultado. Concejal Sra. Gloria Caro dice que este tema se ha traído varias veces pero que no encuentra una solución. Concejal Rogazy estima que hay que hacer una planificación al respecto para el año 2009. Director de Educación comenta que los Directores se ponen cautelosos con sus establecimientos porque los han prestado y se los entregan deteriorados y luego no hay dinero para poder reparar. El Señor Alcalde señala que una vez que la Corporación del Deporte empiece a funcionar se podrá establecer coordinaciones con ella y buscar alternativas de solución para incentivar el deporte en la comuna. Concejal

Acuña recuerda que varias veces se ha dicho que los Directores deberían administrar los establecimientos que ellos dirigen, y él piensa que en esa circunstancia ellos no prestarían los establecimientos para hacer deporte fuera de la jornada escolar. Sr. Alcalde opina que entonces además del guía debería haber otra persona, un auxiliar que cuidara de que no se hicieran destrozos y que recogiera la basura, para entregar el establecimiento en forma adecuada.

Terminada esta exposición y debate, el Director de Salud anuncia que ahora recién comienza la discusión del Presupuesto para el año 2009.

Se da cuenta de lo avanzado de la hora, y de que queda una sesión ordinaria para el día 01 de Diciembre próximo; se discute la posibilidad de tener las tres sesiones ordinarias durante Diciembre, antes de que asuma el nuevo Concejo, para poder aprobar los presupuestos año 2009; sin embargo no hay claridad sobre la norma legal; se llama al Jefe de Personal y al Jefe de Finanzas, quienes acuden y contestan, pero como aun hay dudas el Sr. Alcalde determina que este tema lo verán el Jefe de Personal y la Secretaria Municipal y lo comunicarán en la próxima sesión.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 19:40 horas.-



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE